

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 440 /2016

VISTO:

la Ley 31,

El Memo Nº 147/2016, las Resoluciones CM Nº 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Director General de la Dirección General de Informática y Tecnología, Gustavo Araya Ramírez eleva la solicitud de pase del agente Elbio Fabio Vitacolonna al Departamento de Peritos, dependiente de la Dirección de Auxiliares de Justicia.

Que el mencionado agente actualmente se desempeña como Oficial Mayor en la Dirección General de Informática y Tecnología.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Elbio Javier Vitacolonna, LP 2521, al Departamento de Peritos, dependiente de la Dirección de Auxiliares de Justicia, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Oficina de Administración y Financiera General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Auxiliares de Justicia, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 440 /2016

Or. ENZO LUIS PAGANI Presidente

Conselo de la Magistratura Pager Judicial de la Giudad de Busnos Alfre